



San Luis de la Paz, Gto.

ACTA No. 05/2025.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 15:46 QUINCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA 13 TRECE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 100, 102 Y 106 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO Y EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027.**

1.- LISTA DE PRESENTES.

EL LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. M.C.C. RUBÉN URIAS RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. LETICIA GONZÁLEZ MUÑOZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, LOS REGIDORES: ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ, FELIPA MARISELA ALVARADO ARVIZU, EDUARDO GUERRERO GARCÍA, MARÍA ESTHELA BRIONES VEGA, VLADIMIR MAR ESQUIVEZ, BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO, JOEL HERNÁNDEZ TORRES, OLGA ELVA BECERRA DUCOING, JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS Y ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO.

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027 SE AGREGÓ A LA CONVOCATORIA E INFORMO QUE NO SE REGISTRARON POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN ORDINARIA SIN EL REGISTRO DE ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS SESIÓN ANTERIOR: ACTA NO. 04/2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2025, 5.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES DE LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL DE FÁTIMA, DERRAMADERO SEGUNDO, EL CHARCO, ESTACIÓN DE POZO BLANCO, LA PLACETA, TOREADOR DE ARRIBA, PALOS ALTOS, PROVIDENCIA DE LOS MOLINA, PROVIDENCIA DEL SALITRE, SALITRERA DE GUADALUPE, SAN JUAN DE LA CRUZ, SAN JOSÉ DEL CORCOVADO, PUERTO DEL VARAL, SAN RAMÓN DE LAS DELICIAS, EL REALITO, MACUALA, MESA DE LA ESTACADA, SAN ANTÓN DE LOS MARTÍNEZ, LA ESCONDIDA Y LOS CERRITOS, DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., Y LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE, 6.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA QUINTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, 7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A GASTO CORRIENTE Y FONDO II 2025, DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO TESO 0284/2025 SUSCRITO POR EL TESORERO MUNICIPAL, 8.- SOLICITUD QUE PRESENTA EL LIC. ALBERTO JORGE MARTÍNEZ LINO, JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA DELEGACIÓN REGIONAL II DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO, PARA QUE SE REALICE UNA FE DE ERRATAS AL ACUERDO DE FECHA 16 DE MAYO DE 2024, 9.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EN RELACIÓN CON EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL ORGANISMO OPERADOR DE LA JAPASP, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2024, 10.-

00007

PROPUESTA QUE PRESENTA LA REG. BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SISTEMA DIF MUNICIPAL PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO (COMIDIS), 11.- INICIATIVA DE REGLAMENTO PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, QUE PRESENTA LA REG. ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN VI Y 301 FRACCIÓN II DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 12.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, EN RELACIÓN CON SOLICITUDES DE CONFORMIDAD MUNICIPAL PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., E INFORME TRIMESTRAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, VIALIDAD Y AUTOTRANSPORTE, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN, 13.- CORRESPONDENCIA PARA EL H. AYUNTAMIENTO: EXHORTO QUE REMITE EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTO DE QUE EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES EN LAS QUE SE ENCUENTRAN ASENTADOS PUEBLOS O COMUNIDADES INDÍGENAS FUNJA COMO AUTORIDAD QUIEN SEA ELECTO CONFORME A LOS USOS, COSTUMBRES Y PRÁCTICAS TRADICIONALES DE CADA COMUNIDAD, GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN CONDICIONES DE IGUALDAD, 14.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, 15.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO, CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: ACTA NO. 04/2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2025.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE, EL ACTA SE LES REMITIÓ PARA SU REVISIÓN, POR LO QUE PREGUNTO SOBRE OBSERVACIONES O COMENTARIOS AL RESPECTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE, AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A APROBACIÓN DE LOS PRESENTES EL ACTA NÚMERO 04/2025.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 04/2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2025.**

5.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES DE LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL DE FÁTIMA, DERRAMADERO SEGUNDO, EL CHARCO, ESTACIÓN DE POZO BLANCO, LA PLACETA, TOREADOR DE ARRIBA, PALOS ALTOS, PROVIDENCIA DE LOS MOLINA, PROVIDENCIA DEL SALITRE, SALITRERA DE GUADALUPE, SAN JUAN DE LA CRUZ, SAN JOSÉ DEL CORCOVADO, PUERTO DEL VARAL, SAN RAMÓN DE LAS DELICIAS, EL REALITO, MACUALA, MESA DE LA ESTACADA, SAN ANTÓN DE LOS MARTÍNEZ, LA ESCONDIDA Y LOS CERRITOS, DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., Y LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.

LA REG. OLGA ELVA BECERRA DUCOING SEÑALA QUE, PARA ESTE TEMA SOLICITO QUE EXISTA PARIDAD DE GÉNERO ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE, EN EL TEMA DE LOS DELEGADOS PARTICIPAN MÁS MUJERES QUE HOMBRES PORQUE HACEN MAYOR GESTIÓN, PERO SE PUEDE CONSIDERAR.

LA REG. BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO ENUNCIA QUE, SOLICITO CONOCER EL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE LOS DELEGADOS MUNICIPALES, AUNQUE TENGO ENTENDIDO QUE LOS ELIGE LA COMUNIDAD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE, SE EMITE UNA CONVOCATORIA QUE SE PUBLICA EN LA COMUNIDAD, SE INSCRIBEN QUIENES QUIEREN PARTICIPAR Y CUMPLEN CON LOS REQUISITOS, Y EN LA FECHA DETERMINADA SE HACE LA VOTACIÓN EN LA COMUNIDAD Y QUIENES VOTAN SON HABITANTES DE LA COMUNIDAD, ELIGIENDO ASÍ A SU REPRESENTANTE ANTE EL AYUNTAMIENTO. LA CONVOCATORIA SE PUBLICA EN LOS LUGARES DE MAYOR CONCURRENCIA COMO EN LAS TIENDAS, IGLESIA, ESCUELAS, ETC.



San Luis de la Paz, Gto.

EL REG. ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ INDICA QUE, LA CONVOCATORIA SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL DELEGADO PARA QUE LA HAGA EXTENSIVA A LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD Y AL HACERLO NO QUIERE DECIR QUE SE VAYA A CAMBIAR DE DELEGADO PORQUE SE LE PUEDE REELEGIR. LA CONSULTA SE LLEVA A CABO EL DÍA Y EN EL HORARIO DE MAYOR AFLUENCIA DE GENTE PARA QUE PARTICIPEN Y ESTÉN ENTERADOS.

LA REG. BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO PUNTUALIZA QUE, LA IDEA ES QUE TODA LA GENTE ESTÉ ENTERADA, QUE NO HAYA UNA OMISIÓN POR ESE MOTIVO. DEBEMOS RESPETAR LOS DERECHOS DE ESAS PERSONAS QUE SON DELEGADOS.

LA REG. ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO INDICA QUE, ME GUSTARÍA QUE DENTRO DE LOS REQUISITOS SE CONTEMPLA LA PARIDAD DE GÉNERO.

LA REG. BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO COMENTA QUE, HOY EN DÍA LAS MUJERES TENEMOS UN PAPEL FUNDAMENTAL EN LA SOCIEDAD, AL IGUAL QUE LOS CABALLEROS, PERO SOMOS MUCHO MÁS PARTICIPATIVAS.

EL REG. VLADIMIR MAR ESQUIVEZ DICE QUE, SE PRESENTÓ UNA CONVOCATORIA QUE REVISAMOS CON CALMA Y APROBADA, SI MAL NO RECUERDO EN LA PARTE TÉCNICA HABLABA DE HOMBRES Y MUJERES, TRAE CONSIDERADA ESA PARTE DE PARIDAD DE GÉNERO, OBVIAMENTE POR EL NÚMERO DE COMUNIDADES QUE TENEMOS VA A SER IMPOSIBLE A QUE HAYA 302 DELEGADAS MUJERES Y 302 DELEGADOS HOMBRES. SE PLANTEÓ EL TEMA DE LA PARIDAD, PERO ES IMPOSIBLE LLEGAR A ESO.

LA REG. OLGA ELVA BECERRA DUCOING PUNTUALIZA QUE, HAY COMUNIDADES DONDE HAY MUCHOS MIGRANTES Y LAS QUE SE QUEDAN SON MUJERES, POR ESO LA RESPUESTA DE MUJERES ES MAYOR.

EL REG. EDUARDO GARCÍA GUERRERO REFIERE QUE, ES AGRADABLE VER EL INTERÉS DEL AYUNTAMIENTO EN EL TEMA DE LOS DELEGADOS, POR EXPERIENCIA ANTES DE QUE PASEN LOS NUEVOS DELEGADOS ELECTOS, PIDO A ESTE CUERPO EDILICIO QUE TENGAMOS LA SENSIBILIDAD Y DISPOSICIÓN DE ATENDERLOS; Y, QUE SE LES DEN LAS FACILIDADES PARA ATENDER SU COMUNIDAD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES, DE ACUERDO CON LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DE LOS DELEGADOS (AS) Y SUBDELEGADOS (AS) MUNICIPALES DE LAS COMUNIDADES DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, SIGUIENTES:**

EN LA COMUNIDAD DE **SAN RAFAEL DE FÁTIMA**, EL C. JUAN TERÁN ZAVALA, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y EL C. MARCELO CORONILLA MEDINA, COMO SUBDELEGADO MUNICIPAL;

EN LA COMUNIDAD **DERRAMADERO SEGUNDO**, LA C. MARGARITA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, COMO DELEGADA MUNICIPAL Y EL C. RAMÓN BRIONES GUTIÉRREZ, COMO DELEGADO MUNICIPAL;

EN LA COMUNIDAD **EL CHARCO**, EL C. IRINEO POSADA MARTÍNEZ, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y EL C. GILBERTO POSADA MARTÍNEZ, COMO SUBDELEGADO MUNICIPAL;

EN LA COMUNIDAD **ESTACIÓN DE POZO BLANCO**, LA C. PERLA ADELAIDA GARCÍA VILLEGAS, COMO DELEGADA MUNICIPAL Y LA C. YOLANDA NAVARRO ALAMILLA, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

EN LA COMUNIDAD **LA PLACETA**, LA C. LUZ MARÍA GUERRERO SALAZAR, COMO DELEGADA MUNICIPAL Y LA C. REBECA MATA MORALES, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

EN LA COMUNIDAD **TOREADOR DE ARRIBA**, EL C. JUAN JOSÉ ARREDONDO MARTÍNEZ, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y LA C. ESTRELLA BLANCA MEDRANO PONCE, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

000078
820000

EN LA COMUNIDAD **PALOS ALTOS**, LA C. DULCE MARÍA VACA GARCÍA, COMO DELEGADA MUNICIPAL Y EL C. JOSÉ MOLINA JIMÉNEZ, COMO SUBDELEGADO MUNICIPAL;

EN LA COMUNIDAD **PROVIDENCIA DE LOS MOLINA**, EL C. JOSÉ LUIS MOLINA MOLINA, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y LA C. MA DEL CARMEN RAMÍREZ HERNÁNDEZ, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

EN LA COMUNIDAD **PROVIDENCIA DEL SALITRE**, LA C. MA. ROSARIO HERRERA BRIONES, COMO DELEGADA MUNICIPAL Y LA C. MARÍA BIBIANA GONZÁLEZ PEGUEROS, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

EN LA COMUNIDAD **SALITRERA DE GUADALUPE**, LA C. GLORIA SÁNCHEZ BRIONES, COMO DELEGADA MUNICIPAL Y LA C. MA. LUISA GONZÁLEZ RIVERA, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

EN LA COMUNIDAD **SAN JUAN DE LA CRUZ**, EL C. J. GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y EL C. J REFUGIO VARGAS MARTÍNEZ, COMO SUBDELEGADO MUNICIPAL;

EN LA COMUNIDAD **SAN JOSÉ DEL CORCOVADO**, LA C. GUILLERMINA CRUZ GARCÍA, COMO DELEGADA MUNICIPAL Y LA C. ASCENSIÓN HERNÁNDEZ GARCÍA, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

EN LA COMUNIDAD **PUERTO DEL VARAL**, EL C. CÉSAR LÓPEZ JIMÉNEZ, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y LA C. MA. DE JESÚS LUCIO CASTILLO, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

EN LA COMUNIDAD **SAN RAMÓN DE LAS DELICIAS**, EL C. JESÚS ELEAZAR BADILLO RIVERA, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y LA C. CRISTINA BADILLO RIVERA, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

EN LA COMUNIDAD **EL REALITO**, EL C. ALEJANDRO ZUBIETA MÉNDEZ, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y EL C. J. MERCED MARTÍNEZ GOVEA, COMO SUBDELEGADO MUNICIPAL;

EN LA COMUNIDAD **MACUALA**, EL C. ANTONIO AGUILLÓN LOREDO, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y LA C. MARICELA PEREIRA ESPINO, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

EN LA COMUNIDAD **MESA DE LA ESTACADA**, EL C. PEDRO TORRES MIRANDA, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y EL C. EFRAÍN LARA VILLANUEVA, COMO SUBDELEGADO MUNICIPAL;

EN LA COMUNIDAD **SAN ANTÓN DE LOS MARTÍNEZ**, EL C. J. JESÚS MÉNDEZ MENA, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y EL C. MAXIMINO RANGEL RANGEL, COMO SUBDELEGADO MUNICIPAL;

EN LA COMUNIDAD **LA ESCONDIDA**, EL C. JOSÉ DANIEL CRUZ PADRÓN, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y EL C. RICARDO CRUZ PADRÓN, COMO SUBDELEGADO MUNICIPAL; Y,

EN LA COMUNIDAD **LOS CERRITOS**, EL C. ALFONSO MORALES GONZÁLEZ, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y EL C. ROLANDO RODRÍGUEZ TORRES, COMO SUBDELEGADO MUNICIPAL.

SE HACE CONTAR LA PRESENCIA DE LAS PERSONAS NOMBRADAS COMO DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES DE LAS COMUNIDADES DE SAN RAFAEL DE FÁTIMA, DERRAMADERO SEGUNDO, EL CHARCO, ESTACIÓN DE POZO BLANCO, LA PLACETA, TOREADOR DE ARRIBA, PALOS ALTOS, PROVIDENCIA DE LOS MOLINA, PROVIDENCIA DEL SALITRE, SALITRERA DE GUADALUPE, SAN JUAN DE LA CRUZ, SAN JOSÉ DEL CORCOVADO, PUERTO DEL VARAL, SAN RAMÓN DE LAS DELICIAS, EL REALITO, MACUALA, MESA DE LA ESTACADA, SAN ANTÓN DE LOS MARTÍNEZ, LA ESCONDIDA Y LOS CERRITOS, TODAS DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., POR LO QUE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.

6.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA QUINTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESA QUE, LA PROPUESTA SE REMITIÓ ANEXA A LA CONVOCATORIA PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN; POR LO QUE, PREGUNTO SOBRE OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS AL RESPECTO, AL NO HABERLOS,



San Luis de la Paz, Gto.

SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA QUINTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN IV INCISO B), 267 Y 268 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y 38 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA quinta MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EL CUAL INCLUYE EL DESGLOSE DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS, GASTO CORRIENTE, FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO I), FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO II), PROGRAMAS (CONVENIOS) Y REMANENTES, DE ACUERDO CON LAS CIFRAS SIGUIENTES:

5TA. MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL 2024

IMPUESTOS	\$	37,490,362.56
DERECHOS	\$	12,719,511.19
PRODUCTOS	\$	9,408,648.06
CONTRIBUCIONES		
APROVECHAMIENTOS	\$	4,640,988.29
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	\$	398,092,011.65
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$	69,068,375.90
OTROS INGRESOS	\$	33,338,615.46
	\$	564,758,513.11

CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE

010	PRESIDENCIA	\$	17,540,231.93
013	COORDINACIÓN DE LA MUJER	\$	1,411,568.70
020	H. AYUNTAMIENTO	\$	11,616,384.61
021	SINDICATURA	\$	3,597,522.78
030	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	\$	13,177,879.21
040	TESORERÍA MUNICIPAL	\$	22,839,925.69
050	CONTRALORÍA	\$	3,686,284.41
060	JUZGADO	\$	764,293.47
070	OFICIALÍA	\$	63,369,927.79
080	DESARROLLO ECONÓMICO	\$	3,983,564.84
081	TURISMO	\$	8,520,828.39
082	DESARROLLO AGROPECUARIO	\$	41,652,048.19
090	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS	\$	135,400,145.47
091	DESARROLLO URBANO	\$	4,265,585.04
100	DESARROLLO SOCIAL	\$	30,740,590.62
110	DEPORTES	\$	4,090,935.87
120	SERVICIOS MUNICIPALES	\$	69,297,686.73
130	CASA DE CULTURA	\$	5,434,110.80
140	RASTRO	\$	10,730,073.73
150	SEGURIDAD PUBLICA	\$	52,611,836.79
160	TRÁNSITO MUNICIPAL	\$	12,044,772.99
170	PROTECCIÓN CIVIL	\$	6,525,201.51
180	PROTECCIÓN AL AMBIENTE	\$	3,143,630.30
200	SUBSIDIOS	\$	990,000.00
	SISTEMA DIF MUNICIPAL	\$	12,269,993.70
	FERIA SAN LUIS	\$	14,600,000.00
	FERIA POZOS	\$	1,023,000.00
	REMANENTE	\$	9,430,489.55
	TOTAL	\$	564,758,513.11

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

1	GASTO CORRIENTE	\$	356,667,498.41
2	GASTO DE CAPITAL	\$	198,660,525.15
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$	-
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$	-
5	PARTICIPACIONES	\$	-
	REMANENTE	\$	9,430,489.55

Handwritten signatures in blue ink at the top right.

Large handwritten signature in blue ink on the right side.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

000079

TOTAL	\$ - \$	564,758,513.11
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$	222,823,334.32
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	60,093,028.58
3000 SERVICIOS GENERALES	\$	73,751,135.51
4000 SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	38,179,871.56
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	7,167,257.96
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$	150,760,860.09
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	\$	-
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	2,552,535.54
9000 DEUDA PÚBLICA	\$	-
REMANENTE	\$	9,430,489.55
TOTAL	\$	564,758,513.11

7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A GASTO CORRIENTE Y FONDO II 2025, DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO TESO 0284/2025 SUSCRITO POR EL TESORERO MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE, LA PROPUESTA SE REMITIÓ ANEXA A LA CONVOCATORIA PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN; POR LO QUE, PREGUNTO SOBRE OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS AL RESPECTO, AL NO HABERLOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A GASTO CORRIENTE Y FONDO II, EJERCICIO FISCAL 2025, DE ACUERDO CON LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL TESORERO MUNICIPAL.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE Y RAMO 33, FONDO II, EJERCICIO FISCAL 2025, DE CONFORMIDAD CON LOS MOVIMIENTOS SIGUIENTES:

11/02/2025

CONTRALORÍA		AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8 2 1 0 0 1001 10 050 19 192 2212	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL		\$ 3,000.00		\$ 3,000.00
8 2 1 0 0 1002 10 050 19 191 2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 15,000.00		\$ 15,000.00	\$ -
8 2 1 0 0 1001 10 050 19 191 2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO	\$ 30,000.00		\$ 30,000.00	\$ -
8 2 1 0 0 1001 10 050 19 191 3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MTTO. DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 30,000.00		\$ 30,000.00	\$ -
8 2 1 0 0 1001 10 050 19 191 3551	MTTO. Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	\$ 30,000.00	\$ 72,000.00		\$102,000.00
		\$105,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$105,000.00

FONDO II 2025

PROTECCIÓN AL AMBIENTE		AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8 2 1 0 0 1001 35 180 28 283 2932 00	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 6,000.00		\$ 5,000.00	\$ 1,000.00
8 2 1 0 0 1001 35 180 28 283 2112	EQUIPOS MENORES DE OFICINA		\$ 5,000.00		\$ 5,000.00
		\$ 6,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 6,000.00

8.- SOLICITUD QUE PRESENTA EL LIC. ALBERTO JORGE MARTÍNEZ LINO, JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA DELEGACIÓN REGIONAL II DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO, PARA QUE SE REALICE UNA FE DE ERRATAS AL ACUERDO DE FECHA 16 DE MAYO DE 2024.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE, LA CORRECCIÓN RADICA EN UNA DIFERENCIA DE MENOS 6 METROS LINEALES PARA UNA DONACIÓN; POR LO QUE, SE PROPONE AL AYUNTAMIENTO ATENDER LAS RECOMENDACIONES



San Luis de la Paz, Gto.

[Handwritten signatures]

REALIZADAS POR EL LIC. ADRIÁN MATA OSIO, ASESOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DEL OFICIO CON NÚMERO DE FOLIO DGAJ/DACL/0346/2024; PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: SE MODIFICA EL ACUERDO TOMADO POR EL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2023, ASENTADO EN EL ACTA NO. 30/2023, DENTRO DEL PUNTO 10 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO NÚMERO 195 SEGUNDA PARTE DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, RESPECTO A LA DESAFECTACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO DE UNA FRACCIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN AVENIDA PLANTA SOLAR SIN NÚMERO DE LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., Y SU DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS "ING. GUSTAVO LESSER NOLTE" Y "RAMÓN LÓPEZ VELARDE", A EFECTO DE ESTABLECER DE MANERA CORRECTA LA MEDIDA DEL LADO PONIENTE EN SU PRIMER TRAMO, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: DICE: "PONIENTE: 5 TRAMOS EN LÍNEA QUEBRADA DE 89.909 METROS....." Y DEBE DECIR: "PONIENTE: 5 TRAMOS EN LÍNEA QUEBRADA DE 83.909 METROS.....".

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE, AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ATENDER LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR EL LIC. ADRIÁN MATA OSIO, ASESOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DEL OFICIO CON NÚMERO DE FOLIO DGAJ/DACL/0346/2024; PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

SE MODIFICA EL ACUERDO TOMADO POR EL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2023, ASENTADO EN EL ACTA NO. 30/2023, DENTRO DEL PUNTO 10 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO NÚMERO 195 SEGUNDA PARTE DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, RESPECTO A LA DESAFECTACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO DE UNA FRACCIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN AVENIDA PLANTA SOLAR SIN NÚMERO DE LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., Y SU DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS "ING. GUSTAVO LESSER NOLTE" Y "RAMÓN LÓPEZ VELARDE", A EFECTO DE ESTABLECER DE MANERA CORRECTA LA MEDIDA DEL LADO PONIENTE EN SU PRIMER TRAMO, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

DICE

PONIENTE: 5 TRAMOS EN LÍNEA QUEBRADA DE 89.909 METROS.....

Y, DEBE DECIR:

PONIENTE: 5 TRAMOS EN LÍNEA QUEBRADA DE 83.909 METROS....

9.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EN RELACIÓN CON EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL ORGANISMO OPERADOR DE LA JAPASP, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2024.

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE, TODA VEZ QUE EL DICTAMEN FUE REMITIDO CON ANTELACIÓN, SOLICITO LA DISPENSA DE SU LECTURA, PROPONIÉNDOSE LA APROBACIÓN EN LO GENERAL PARA ABOCARNOS AL PUNTO DE ACUERDO CONTENIDO EN ÉSTE, EL CUAL ES DE CONOCIMIENTO A RAZÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA JAPASP, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2024, A TRAVÉS DEL INFORME SE DAN A CONOCER LAS ACCIONES QUE SE LLEVARON A CABO EN LA PLANTA POTABILIZADORA DE PASO DE VAQUEROS, ASÍ COMO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOS, IGUALMENTE SE PROPORCIONA INFORMACIÓN ACERCA DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL ÁREA OPERATIVA, ÁREA DE ZONAS RURALES, ÁREA DE SERVICIOS GENERALES, ÁREA DE SEGURIDAD

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

080000

E HIGIENE, ÁREA DE PROYECTOS, ÁREA DE PROGRAMACIÓN, ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA, ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, ÁREA DE INFORMÁTICA, DEPARTAMENTO JURÍDICO, SISTEMA COMERCIAL, ÁREA DE COMPRAS, ALMACÉN Y DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, LA PROPUESTA ES QUE EL AYUNTAMIENTO SE DÉ POR ENTERADO DEL INFORME DE ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON EN LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, PARA EL PERÍODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 155 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ENUNCIA QUE, EN ESE SENTIDO EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO.

10.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA REG. BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SISTEMA DIF MUNICIPAL PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO (COMIDIS).

LA REG. BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO SEÑALA QUE, UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA QUE PUDIMOS TENER A TRAVÉS DE LA COMISIÓN Y LA DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, SE PRESENTA LA RELACIÓN DE LAS PERSONAS INVITADAS A FORMAR PARTE DEL COMITÉ, DONDE SE INCLUYEN LAS PROPUESTAS DE LA DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, LA REG. FELIPA MARISELA ALVARADO ARVIZU Y SUS SERVIDORA, LA PROPUESTA ES QUE SEAN LOS CC. KARLA ACOSTA TERÁN, PAULINA ESMERALDA BRIONES BRIONES, MARCELA MARÍA RANGEL GAMBA, MARÍA PATRICIA CÁRDENAS BRIONES, FRANCISCA CAMARILLO, VIRIDIANA LISET BENAVIDEZ LARA, DANIELA GUADALUPE DURÁN MÉNDEZ, ERIC VILLA RAMÍREZ Y FRANCISCO JAVIER TERÁN CÁRDENAS, LOS CUALES FUERON INFORMADOS E INVITADOS MEDIANTE UN OFICIO Y ACEPTARON, LO QUE SÓLO ES PARA SU CONOCIMIENTO Y EN BREVE ESTÁN CON NOSOTROS TOMANDO PROTESTA.

LA REG. OLGA ELVA BECERRA DUCOING DICE QUE, SOY PARTE DE LA COMISIÓN Y ME GUSTARÍA QUE SE ME INFORMARÁ SOBRE EL PROCESO, ME GUSTARÍA QUE NOS REUNAMOS EN COMISIÓN.

LA REG. BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO PUNTUALIZA QUE, HEMOS TENIDO VARIAS REUNIONES, INCLUSO EN LA ÚLTIMA REUNIÓN DONDE ESTUVO LA DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, SOLICITE A USTEDES PROPUESTAS Y LA ÚNICA QUE ME HIZO LLEGAR SU PROPUESTA FUE LA REG. FELIPA MARISELA ALVARADO ARVIZU, TODOS ESTÁN ENTERADOS Y SE LES HIZO SABER QUE SE ENVIARON LAS NOTIFICACIONES A LAS PERSONAS QUE SE ESTÁN INVITANDO.

LA REG. FELIPA MARISELA ALVARADO ARVIZU REFIERE QUE, EN ESA REUNIÓN SE REVISÓ Y DICTAMINÓ EL INFORME DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, DONDE SE SUGIRIERON ALGUNAS PROPUESTAS Y SE MENCIONÓ QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE COMISIÓN SE SUBIRÍAN PARA REVISARLAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE, EN ATENCIÓN A LOS COMENTARIOS REALIZADOS, LA PROPUESTA ES TURNARLO A LA COMISIÓN PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN, A EFECTO DE QUE POSTERIORMENTE SE PRESENTE AL AYUNTAMIENTO.

LA REG. BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO INDICA QUE, LA IDEA DE QUE SE TURNE A COMISIÓN ES PARA ASIGNAR EL LUGAR QUE OCUPARÁN CADA UNA DE LAS PERSONAS, CONSIDERANDO AL PRESIDENTE Y LOS SUBCOORDINARES.

LA REG. ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO PREGUNTA QUÉ SI LAS PERSONAS INVITADAS SON CIUDADANOS O FORMAN PARTE DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.

LA REG. BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO RESPONDE QUE, SON CIUDADANOS, PEDIMOS PERSONAS QUE ESTUVIERAN INTERESADAS EN PARTICIPAR PORQUE NO RECIBIRÁN NINGUNA GRATIFICACIÓN Y SE TOMARON EN CUENTA PERSONAS QUE SON PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN Y OTRAS EXTERNAS, JUSTAMENTE LA SOLICITUD DE CONFORMAR EL CONSEJO VIENE DE UNA PERSONA QUE TIENE MUCHOS AÑOS DE PERTENECER A LA ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE DISCAPACIDAD. REITERO, QUE NADIE TENDRÁ HONORARIOS, ES HONORIFICO, ES



San Luis de la Paz, Gto.

[Handwritten signatures]

UNA LABOR SOCIAL. SE SUMARÁN MÁS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LAS REUNIONES SERÁN POR LA TARDE PARA NO OBSTACULIZAR SU HORARIO LABORAL, LA DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL PROPORCIONARÁ UN ESPACIO PARA LAS REUNIONES DE FÁCIL ACCESO PARA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

EL REG. VALDIMIR MAR ESQUIVEZ COMENTA QUE, EN ESE SENTIDO ES PARA CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE PUEDA SEGUIR SESIONANDO LA COMISIÓN, ES IMPORTANTE FELICITAR Y AGRADECER A LAS COMPAÑERAS BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO, FELIPA MARISELA ALVARADO ARVIZU Y OLGA ELVA BECERRA DUCOING PORQUE SE HAN ENFOCADO AL TEMA, ESTOS COMITÉS PODRÁN LOGRAR UN CAMBIO, DE AHÍ DEVIENE EL TEMA DE LA INCLUSIÓN SOCIAL, SE TIENE UN GRAN AVANCE.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, PARA ESTUDIO Y DICTAMEN, LA PROPUESTA QUE PRESENTA LA REG. BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO (COMIDIS).**

11.- INICIATIVA DE REGLAMENTO PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, QUE PRESENTA LA REG. ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN VI Y 301 FRACCIÓN II DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

LA REG. ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO INDICA QUE, SOLICITO SE TRABAJE EL REGLAMENTO CUYA FINALIDAD ES ESTABLECER UN MARCO NORMATIVO QUE GARANTICE LA INCLUSIÓN, EL RESPETO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGTBQ, EN EL ÁMBITO MUNICIPAL ALGUNO DE LOS OBJETIVOS ES LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INCLUSIVAS, CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN, PROTECCIÓN Y ACCESO A LA JUSTICIA, VISIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD LGTBQ, ESTE REGLAMENTO BUSCA CONSOLIDAR UN MUNICIPIO MÁS INCLUSIVO Y EQUITATIVO ALINEADO POR PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS Y CON NORMATIVAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN LA MATERIA, TODO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 Y 31 DE LA LEY PARA LAS PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS PRIMERO Y SEGUNDO DE LA MISMA LEY.

EL REG. VLADIMIR MAR ESQUIVEZ SEÑALA QUE, FELICITO LA INICIATIVA, TENEMOS QUE SER REACTIVOS Y PROACTIVOS PARA REGULARIZAR NUESTROS MARCOS NORMATIVOS, ENTENDÍ QUE ES LA INICIATIVA DE LEY Y ENTIENDO QUE LA ESTRUCTURA QUE SE PRETENDE HABLA DE DIRECCIONES QUE NO EXISTEN EN EL MUNICIPIO, COMO LA DIRECCIÓN DE SALUD Y LA COORDINACIÓN DE DISCAPACIDAD, DE MANERA TÉCNICA JURÍDICA SE PROPONE QUE SE GENEREN TAMBIÉN ESAS DIRECCIONES O LA PROPUESTA ESTÁ BASADA EN LA ESTRUCTURA DE OTRO MUNICIPIO.

LA REG. ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO MENCIONA QUE, SE TRABAJARA EN LA PROPUESTA PARA ADECUARLA AL MUNICIPIO.

EL REG. VLADIMIR MAR ESQUIVEZ PUNTUALIZA QUE, ENTONCES NO ES UNA INICIATIVA DE LEY PORQUE DEBERÍA ESTAR ADECUADA AL MUNICIPIO Y SE PASA PARA EFECTOS DE QUE LA COMISIÓN DICTAMINE LA NORMA, EN ESE SENTIDO ES UNA PROPUESTA PARA QUE SE HAGA LA INICIATIVA DE LEY.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE, LA PROPUESTA ES TURNARLA AL ÁREA DE MEJORA REGULATORIA, SE HAGA EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA Y POSTERIORMENTE SE ENVÍE A COMISIONES UNIDAS PARA DICTAMEN.

LA REG. MARÍA ESTHELA BRIONES VEGA REITERA QUE, SE TRATA DE UNA PROPUESTA DE REGLAMENTO QUE SE TURNARÁ A MEJORA REGULATORIA Y POSTERIORMENTE A COMISIÓN.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signatures]

[Handwritten signature]
000081

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE, AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TURNARLA AL ÁREA DE MEJORA REGULATORIA, SE HAGA EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, Y POSTERIORMENTE SE ENVÍE A COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS; E, IGUALDAD DE GÉNERO PARA DICTAMEN.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A LA AUTORIDAD DE MEJORA REGULATORIA EL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO, A EFECTO DE QUE SE REALICE EL ANÁLISIS RESPECTIVO; PARA QUE POSTERIORMENTE SE TURNE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS; E, IGUALDAD DE GÉNERO, PARA ESTUDIO Y DICTAMEN.**

12.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, EN RELACIÓN CON SOLICITUDES DE CONFORMIDAD MUNICIPAL PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., E INFORME TRIMESTRAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, VIALIDAD Y AUTOTRANSPORTE, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN.

EL REG. JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS SEÑALA QUE, LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, DE ACUERDO CON LOS COMPROMISOS QUE SE TIENEN EN MATERIA DE SEGURIDAD CON EL ESTADO, ES UN PROCESO QUE SE INICIA EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y UNA VEZ QUE LAS EMPRESAS TIENEN SU PERMISO, LO TURNAN A NOSOTROS PARA TENER A LA VISTA SU DOCUMENTACIÓN Y VERIFICAR QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE SE TIENEN PARA OPERAR, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN LOCAL Y NOSOTROS A TRAVÉS DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL DAR VISTA A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA TENGAN EL PADRÓN DE LAS EMPRESAS QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO Y QUE CUMPLAN CON LOS PERMISOS ESTATALES, PRINCIPALMENTE EN CUESTIONES TÉCNICAS COMO USO DE EQUIPO TÁCTICO O ARMAMENTO, PARA POSTERIORMENTE HACER LAS INSPECCIONES ADECUADAS. LA SOLICITUD SE RECIBE EN LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, SE TURNA A COMISIÓN Y SE REALIZA EL ANÁLISIS CON APOYO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUIEN EMITE UN VISTO BUENO, SE COMPLEMENTA LA INFORMACIÓN Y SE DICTAMINA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE, LA PROPUESTA ES TURNARLO A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS Y SEGURIDAD PÚBLICA. POR LO QUE, AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS; Y, SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, PARA ESTUDIO Y DICTAMEN, LO RELACIONADO CON LAS ANUENCIAS DICTAMINADAS POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, RESPECTO A LAS EMPRESAS KCAF SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.; SEGURIDAD PRIVADA GASOIL, S.A. DE C.V.; LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.; Y, EULEN, S. A. DE C. V., PARA PRESTAR SUS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.**

13.- CORRESPONDENCIA PARA EL H. AYUNTAMIENTO: EXHORTO QUE REMITE EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTO DE QUE EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES EN LAS QUE SE ENCUENTRAN ASENTADOS PUEBLOS O COMUNIDADES INDÍGENAS FUNJA COMO AUTORIDAD QUIEN SEA ELECTO CONFORME A LOS USOS, COSTUMBRES Y PRÁCTICAS TRADICIONALES DE CADA COMUNIDAD, GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN CONDICIONES DE IGUALDAD.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE, EL CONTEXTO ES QUE CON BASE A LOS CAMBIOS DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES QUE SE LLEVA A CABO EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SE EMITE EL EXHORTO PARA DAR GARANTÍA A LOS PUEBLOS INDÍGENAS.



San Luis de la Paz, Gto.

EL REG. JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS SEÑALA QUE, TENEMOS REGISTRADAS CUATRO COMUNIDADES INDÍGENAS Y COMO APRECIACIÓN EN LA INICIATIVA QUE ENVÍA EL CONGRESO APARECEN SÓLO MISIÓN DE CHICHIMECAS, SAN IGNACIO Y PASO COLORADO, Y FALTA PURÍSIMA DE CERRO GRANDE, EN ESE SENTIDO HACER LA CONNOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE, SÓLO FALTA ACTUALIZAR LOS DATOS PORQUE LA ÚLTIMA COMUNIDAD RECONOCIDA ES PURÍSIMA DE CERRO GRANDE.

EL REG. VLADIMIR MAR ESQUIVEZ ENUNCIA QUE, ES IMPORTANTE GENERAR ESA PARTE PARA QUE POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO SE LES HAGA SABER QUE SON CUATRO COMUNIDADES PARA QUE EL DÍA DE MAÑANA EN ALGÚN TEMA DE RECURSOS O APOYOS NO LA DEJEN FUERA. EN EL PADRÓN APARECE.

EL REG. EDUARDO GUERRERO GARCÍA MANIFIESTA QUE, POR LA RECIENTE DENOMINACIÓN DE LA COMUNIDAD DE PURÍSIMA DE CERRO GRANDE ANTE EL INPI, YA APARECE EN LA FEDERACIÓN, AHORA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ATENCIÓN A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO SE ENVÍA LA SOLICITUD A LA GOBERNADORA CON ATENCIÓN AL ÁREA DE ASUNTOS INDÍGENAS PARA QUE SE LE DÉ CELERIDAD Y SE TENGA RECONOCIDA EN EL ESTADO, PARA QUE SE EMPATE CON LA FEDERACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE, EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO.

14.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

SE HACE CONSTAR QUE NO HAY ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL REGISTRADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

15.- CLAUSURA.

SIENDO LAS 16:37 DIECISÉIS HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 137 FRACCIÓN III DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

M.C.C. RUBÉN URIAS RUIZ

LIC. LETICIA GONZÁLEZ MUÑOZ

REGIDORES:

C. ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ

C. FELIPA MARISELA ALVARADO ARVIZU

C. MARÍA ESTHELA BRIONES VEGA

C. EDUARDO GUERRERO GARCÍA

C. VLADIMIR MAR ESQUIVEZ

C. BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO

C. JOEL HERNÁNDEZ TORRES

C. OLGA ELVA BECERRA DUCOING

280000



C. JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS



C. ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO

DOY FE:

EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO



LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ